



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expte. N° 1100-167/23.

La Plata, 19 de mayo de 2023

VISTO la correlatividad de final de la materia “*Gravimetría*”, asignatura del primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Geofísica, en relación con “*Referenciación en Geofísica*”, asignatura anual del segundo año de dicha carrera;

CONSIDERANDO la nota presentada por la Profesora Asociada a cargo, Dra. Claudia Tocho;

el dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza;

En sesión de la fecha 19 de mayo de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dejar sin efecto la correlatividad de final establecida por el plan de estudios de Geofísica (plan del año 2006) entre las asignaturas “*Gravimetría*” y “*Referenciación en Geofísica*”; quedando la asignatura “*Gravimetría*” con las asignaturas “*Geodesia*”, “*Análisis de Señales en Geofísica*” y “*Referenciación en Geofísica*” como correlativas de cursada.

Artículo 2°: Notificar al docente a cargo de la cátedra, a la Secretaría Académica y al Departamento de Alumnos. Dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 127/23